

SERFOL quel Mg[®]

Fertilizante líquido a base de magnesio indicado para corregir y prevenir deficiencias de este nutriente en todo tipo de cultivos mediante aplicaciones foliares y/o por fertirriego.

Descripción

Es un fertilizante foliar con alta concentración de magnesio, totalmente soluble y quelatado con ácidos carboxílicos. El magnesio (Mg) tiene varias funciones clave en las plantas, entre ellos podemos citar la formación de ATP en los cloroplastos, fijación de dióxido de carbono (CO₂) durante la fotosíntesis, síntesis de proteínas, formación de clorofila, transporte a través del floema (savia elaborada), particionamiento y utilización de fotoasimilados, etc. Consecuentemente, muchos procesos fisiológicos y bioquímicos en las plantas se ven seriamente afectados con la deficiencia de este nutriente ocasionando un pobre crecimiento y rendimiento. En la mayoría de los casos, los problemas asociados a la falta de Mg se deben a que este elemento participa en numerosas actividades enzimáticas. El amarillamiento intervenal de las hojas viejas es el síntoma más común y conocido de la deficiencia de Mg.

Propiedades físicas

- Formulación: Líquido soluble
- Densidad: 1,21 g/cm³
- pH: 7,3
- Reacción en el suelo: neutro

Composición química

Magnesio (Mg)	2,9 % p/p
---------------	-----------

Contiene 35,1 g de Magnesio por litro.

Recomendaciones de uso

La dosis puede variar dependiendo del grado de deficiencia de nutrientes y del número de aplicaciones que se realizarán. En general, se recomiendan entre 1 y 3 aplicaciones utilizando las siguientes dosis:

- Frutales de pepita y carozo: 300 a 500 cm³/100 L
- Hortícolas, vid: 200 a 250 cm³/100 L
- Cítricos, olivo: 200 a 300 cm³/100 L
- Cereales, oleaginosas, tabaco, algodón: 1 a 2 L/ha
- Dosis general fertirriego: 4 a 8 L/ha

Presentación

- Botella de 1 l
- Bidón de 5 l
- Bidón de 20 l

Almacenamiento y transporte

Transportar en vehículo habilitado, evitando la exposición a la luz solar directa y las grandes fluctuaciones de temperatura. Almacenar en su envase original en lugar fresco y seco, lejos del fuego, alimentos y medicamentos.

Período de almacenamiento

En Argentina los fertilizantes no tienen vencimiento según lo indicado en la Resolución 264/2011 de SENASA. Para el óptimo desempeño del producto, se recomienda utilizar el fertilizante dentro de los primeros tres años desde su fabricación.

Inscripción en SENASA N°: 17.708